



Expediente: 1113/20
Carátula: PAEZ RODOLFO ESTEBAN C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - GALENO ART SA, -DEMANDADO
900000000000 - MARTINEZ, ENRIQUE ANTONIO-PERITO CONSULTOR
20260292081 - PAEZ, RODOLFO ESTEBAN-ACTOR
900000000000 - JEREZ, ADOLFO ALFREDO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1113/20



H105035219810

JUICIO: PAEZ RODOLFO ESTEBAN c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL-
Expte. N° 1113/20. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 08/08/20224 por el letrado GONZALEZ,ANIBAL GABRIEL:

Atento a las constancias del presente expediente, pase el mismo a despacho para dictar
SENTENCIA DEFINITIVA. NOTIFICAR en la casilla digital de las partes, art. 197 y 199 del
CPCyC.1113/20 JIM Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 09/08/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.